
Acuerdan México y Honduras retorno humanitario de 41 personas menores de 18 años originarias de ese país

Comunicado Conjunto

Secretaría de Marina | 13 de marzo de 2024 | Comunicado

SEMAR

- El procedimiento se llevó a cabo con estricto apego a las normas jurídicas y respeto a los derechos humanos

Monterrey, Nuevo León: El Instituto Nacional de Migración (INM), en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), a través de la Armada de México y el gobierno de Honduras, llevó a cabo el retorno humanitario de 41 personas menores de 18 años no acompañadas originarias de ese país centroamericano.

El retorno asistido se realizó en un vuelo de la Armada de México que partió inicialmente con 40 personas menores desde el Aeropuerto Internacional "General Mariano Escobedo" de Monterrey, Nuevo León, con destino final al Aeropuerto Internacional "Ramón Villeda Morales" de San Pedro Sula, Honduras.

La aeronave hizo una escala en el Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México (AICM), donde abordó otro menor de 18 años de sexo masculino, de la misma nacionalidad, que se encontraba a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la capital del país. En todo momento las niñas, niños y adolescentes, estuvieron acompañados por Oficiales de Protección a la Infancia (OPI) y agentes federales de migración (AFM), del INM.

Todas y todos fueron localizados sin compañía de una persona adulta en los estados de Nuevo León (veinte cuatro), Tamaulipas (nueve), Coahuila (cuatro), Durango (tres) y en Ciudad de México (uno). En Honduras, les recibieron autoridades migratorias de ese país

-ooOoo-

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

